



Documentos del Expediente de Admisión:

Los expedientes se enviarán por correo electrónico, en formato PDF, siempre y cuando esté completo. No se aceptará el envío de expedientes por partes.

Cada ítem solicitado, debe enviarse como un documento PDF (no se aceptará envíos de página por página). La documentación deberá ordenarse de acuerdo a la numeración establecida en la relación que se adjunta a continuación.

Una vez completado el expediente, lo enviarán al correo mewong@juan23.edu.pe para luego ser enviado al Equipo de Admisión.

INICIAL 4 Y 5 AÑOS – 1° DE PRIMARIA:

Hermanitos de nuestros Estudiantes:

1. Constancia de Preinscripción on-line.
2. Ficha de inscripción con datos completos y fotografías solicitadas.
3. Partida de Nacimiento Original (para los nacidos en Perú) o copia legalizada de la Partida de Nacimiento del Extranjero.
4. Copia simple de los documentos de identidad del menor, del padre y la madre (DNI, carnet de extranjería o pasaporte).
5. Cuando existan circunstancias de conflicto entre los progenitores, estos deberán informar a la institución educativa, adjuntando en el expediente, el documento en el que conste la tenencia del estudiante (resolución judicial, acta de conciliación, transacción extrajudicial, mandato jurisdiccional o administrativo que resuelva quien ejerce la representación).
6. Formatos institucionales: completando la información solicitada y firmando en señal de conformidad:
 - 6.1 Condiciones para la Inscripción
 - 6.2 Carta de referencia sobre el desenvolvimiento de los Padres de Familia en la Institución Educativa de procedencia.
 - 6.3 Cuestionario para Padres de Familia.
7. Constancia de trabajo del padre y la madre.
8. Información de ingresos económicos, de acuerdo a la condición particular de cada familia:
 - 8.1 Trabajadores dependientes: Tres últimas boletas de remuneración del padre y/o madre.
 - 8.2 Trabajadores independientes o Comerciantes: Declaración simple de ingresos.
9. Reporte de pago de pensiones del nido de procedencia, del año anterior al año de postulación (detalle de la fecha de pago de la pensión escolar).
10. UNA VEZ CONVOCADOS A LA II ETAPA DEL PROCESO: Pago de S/. 350.00 por Derecho al Proceso de Admisión.



Familias Nuevas:

1. Constancia de Pre-Inscripción on-line.
2. Ficha de inscripción con datos completos y fotografías solicitadas.
3. Partida de Nacimiento Original (para los nacidos en Perú) o copia legalizada de la Partida de Nacimiento del Extranjero.
4. Copia simple de los documentos de identidad del menor, del padre y la madre (DNI, carnet de extranjería o pasaporte).
5. En caso de existir un apoderado por ausencia de los padres, deberán adjuntar copia de la documentación legal que lo acredite (poder inscrito en Registros Públicos, así como copia del DNI del apoderado).
6. Cuando existan circunstancias de conflicto entre los progenitores, estos deberán informar a la institución educativa, adjuntando en el expediente, el documento en el que conste la tenencia del estudiante (resolución judicial, acta de conciliación, transacción extrajudicial, mandato jurisdiccional o administrativo que resuelva quien ejerce la representación).
7. Formatos institucionales: completando la información solicitada y firmando en señal de conformidad:
 - 7.1 Condiciones para la Inscripción
 - 7.2 Carta de referencia sobre el desenvolvimiento de los Padres de Familia en la Institución Educativa de procedencia.
 - 7.3 Dos Cartas de presentación de Padres de Familia, Ex – Alumnos(as) o Ex Padres de Familia del CEP Peruano Chino Juan XXIII, que no sean parientes entre sí.
 - 7.4 Cuestionario para Padres de Familia.
8. Documentos que acrediten sus ingresos económicos:
 - 8.1 Trabajadores dependientes: tres últimas boletas de remuneración del padre y/o madre.
 - 8.2 Trabajadores independientes: copia simple de la Declaración Jurada de Renta del año inmediato anterior presentada a la SUNAT + Declaración simple de Ingresos (de acuerdo al promedio de ingresos por recibos de honorarios profesionales).
 - 8.3 Comerciantes: copia simple de la Declaración Jurada de Renta del año inmediato anterior presentada a la SUNAT o copia simple de los PDT IGV – Renta de los tres últimos meses + Declaración simple de Ingresos (de acuerdo al promedio de ingresos por su actividad comercial).
9. Certificado de Record Crediticio actualizado, expedido por Infocorp.
10. Copia del último recibo de luz.
11. Copia del impuesto predial y/o auto-avalúo. (Si fueran propietarios de un inmueble).
12. Reporte de pago de las pensiones del nido de procedencia del año anterior al año de postulación (detalle de la fecha de pago de la pensión escolar).
13. Si se declara estudios superiores: copia simple del título o grado académico del padre y la madre o constancia de estudios superiores realizados.
14. UNA VEZ CONVOCADOS A LA II ETAPA DEL PROCESO: Pago de S/. 350.00 por Derecho al Proceso de Admisión.

En caso de no lograr la vacante, la información enviada será eliminada.



PARA TRASLADOS A GRADOS INTERMEDIOS:

Previa comunicación con la institución. **El expediente consta de todos los documentos solicitados para el expediente de Inicial 4 y 5 años, más:**

Estudiantes de cualquier colegio del Perú:

- Copia simple de la Libreta de notas del año inmediato anterior.
- Copia simple de la Libreta de notas del año en que se presenta hasta el Segundo Bimestre.

Estudiantes que vienen del extranjero:

- Copia de certificados de estudios primarios o secundarios cursados en el país de procedencia con el apostillado correspondiente (sellos de: Ministerio de Educación del país de procedencia, Consulado de Perú de ese país y Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Estos documentos se entregarán una vez que haya ingresado el alumno.
- Resolución Jefatural del trámite de Revalidación o Convalidación de estudios, expedida por el Ministerio de Educación de Perú.